



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 19

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares pregrado
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
CRISTINA DAVID CELY	Representante Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Creación
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
LUIS FERNANDO CACERES	Docente Artes Plásticas y Visuales

INFORME DE LA DECANA

• Consejo Académico

La Decana presentó informe sobre la situación de la Facultad en la sesión de Consejo Académico del martes. El primer punto fue en relación con los inconvenientes presentados con la Oficina Financiera sobre la ejecución del presupuesto, y al respecto, dejó en claro que la Facultad ya está en un punto donde está avocada a parar actividades académicas. El segundo tema que expuso fue el relacionado con Recursos Físicos y los proyectos aprobados para la Facultad. El tercer punto fue el seguimiento a las amenazas y las acciones tomadas por la universidad; así mismo, las denuncias adelantadas por la Decana en Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo y la solicitud de que se abriera una investigación en la Fiscalía.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Se está programando una reunión con los Decanos y el área administrativa para el día lunes a las 8:00 a.m. sobre los inconvenientes con la Oficina Financiera, toda vez que también se están presentando con la Facultad Tecnológica.

- **Temas pendientes de Facultad**

La Decana quiere llevar a cabo una reunión con coordinadores salientes y entrantes para tratar temas relacionados con el procedimiento de elección Coordinadores, composición de Consejos Curriculares, representaciones, uso de espacios académicos, entre otros.

- **Vicerrector**

El nuevo Vicerrector Académico es el profesor de la Facultad de Ciencias y Educación, Borys Bustamante.

- **Convenios**

La Universidad de Antioquia ofrece a la Universidad Distrital dos programas académicos: Archivística y Periodismo y Comunicación.

- **Estudiantes**

Interrumpieron en el Consejo Académico algunos estudiantes de Ciencias y Educación y los representantes estudiantiles ante los consejeros Académico y Superior y se pronunciaron su desacuerdo con el número de cupos a ofertar para el periodo académico 2012-3.

- **Política Editorial**

Se aprobó en el Consejo Académico la política editorial y de derechos de autor.

- **Evaluación docente**

Se amplió el plazo para la evaluación docente y se solicita a los coordinadores adelantar una campaña para que los estudiantes evalúen a los docentes. Está pendiente el nuevo cronograma.

- **Sistema Cóndor**

Se solicitó que se modificará en el Cóndor el estado de los estudiantes que terminaron su plan de estudios, ya se presentan varios casos de estudiantes en esta condición que siguen inscribiendo asignaturas ya que el sistema lo permite.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Formato evaluación hojas de vida para comisión de estudios**

Se aprobó el nuevo formato para la evaluación de hojas de vida de los docentes interesados en obtener comisión de estudios conforme lo establece el Acuerdo 09 de 2007. Se incorporaron las observaciones remitidas desde la Facultad.

- **Electivas**

Se solicita remitir al Consejo de Facultad las electivas que ofertarán los Proyectos Curriculares para el periodo académico 2012-3 para que posteriormente sean ratificadas por el Consejo Académico. Este proceso debe realizarse semestralmente.

Al respecto, la maestra Dorys Orjuela pregunta si las asignaturas que toman los estudiantes en una profundización pueden ser ofertadas para estudiantes de otra profundización como electivas. El maestro Santiago Niño está interesado en ofertar asignaturas de la maestría como electivas. La Decana agendará el tema en el Comité de Decanos.

PERDIDA DE CONDICION DEL ESTUDIANTE

La Secretaria Académica informa que llegó una directriz de la Vicerrectoría informando que es competencia de los Consejos de Facultad y no de los Consejos Curriculares proferir el acto administrativo de pérdida de condición de estudiante.

DERECHO DE PETICION ESTUDIANTE ARTES PLASTICAS

De acuerdo con el derecho de petición interpuesto a la Decana por la estudiante Andrea Martínez Ospina del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, la Decana pone en consideración del Consejo el caso para que se establezca una salida académica para la estudiante, y propone aplicar la figura de validación de asignatura prevista en el estatuto estudiantil.

El maestro Ferney Shambo hace un recuento de lo sucedido con la estudiante y manifiesta que en la sesión de Consejo Curricular No. 13 de mayo 18 de 2012 se abordó la queja de unos estudiantes que no pudieron ingresar a la asignatura Historia VI. Informa que asistieron a esa sesión en calidad de invitados la docente maestra Liliana Cortés, el maestro Gustavo Sanabria en su calidad de Consejero de las cohortes involucradas y los estudiantes firmantes del oficio. Seguidamente, da lectura del acta de dicha sesión en donde, entre otras cosas, se habla que los estudiantes no tienen acuerdos preestablecidos sobre el horario pero que saben que deben llegar puntualmente a clase; la maestra Liliana reafirma que inicia y termina clases puntualmente y comenta que la carta ha generado muchos inconvenientes al interior y al exterior de la clase, expresa su imposibilidad de continuar dictándole la clase a la estudiante Andrea Martínez, sugiriendo que tenga un segundo calificador y la oportunidad de presentar un trabajo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La Decana informa que por hechos anteriores relacionados con la misma docente, ya conocidos por el Consejo, se puso en conocimiento de la Oficina de Asuntos Disciplinarios para revisión del caso pero a la fecha no se ha recibido respuesta alguna de esa Oficina, por lo que dará alcance para informar sobre este nuevo caso para que sea remitido a la Procuraduría que es el ente encargado de proceder con los maestros de vinculación especial y solicita al Consejo Curricular presentar un informe sobre el caso de la estudiante.

El maestro Carlos Araque, opina que no se puede orientar la problemática a un segundo evaluador, y que se debe evaluar la relación estudiante profesor en un sentido ético y profesional. Manifiesta su molestia porque en otras ocasiones ha solicitado la posibilidad de que se abra un proceso disciplinario porque ante las acciones de la docente se ha sentido afectado al igual que otros docentes de la Facultad. Solicita que se abra un debate, ya que no se puede pasar en alto las injurias y calumnias.

La maestra Dilma Valderrama manifiesta que ha seguido de cerca el caso de la estudiante porque es su monitora e informa que los estudiantes están afectados y solicita que se tenga en cuenta el derecho de petición

La maestra Edna Rocío Méndez opina que al Proyecto Curricular le hace falta asumir o tomar acciones frente al caso de la docente y que casos como estos ameritan un seguimiento serio por parte del Consejo Curricular, al respecto, llama la atención sobre la responsabilidad de los representantes estudiantiles en casos como estos. Considera que por este motivo las peticiones llegan al Consejo de Facultad y recuerda que no es la primera vez que esta instancia se ve en la obligación de abordar y tomar decisiones respecto a casos relacionados con inconvenientes presentados con esta docente.

El maestro Camilo Ramírez opina que este consejo tiene que intervenir para garantizar que la estudiante pueda cursar la asignatura en su totalidad. El Consejo Curricular es quien debe asumir esta tarea y la investigación disciplinaria es el camino a seguir para asumir los planteamientos que se han hecho anteriormente en este Consejo

El maestro Ferney está de acuerdo con que el Consejo Curricular debe dar respuesta a la estudiante, y aclara que el Consejo Curricular está integrado por varios docentes y que en su condición de coordinador actúa como mediador y conciliador con los profesores independientemente de que sean o no sean de sus afectos o no. Está en desacuerdo con la opinión de la maestra Edna Rocío Méndez porque las solicitudes que llegan al Consejo Curricular son atendidas a medida que llegan.

El maestro Carlos Araque, deja en claro que su planteamiento no tiene nada que ver con el Consejo Curricular de Artes Plásticas, habla del tema de la maestra Liliana Cortés porque ha sido tratado en este Consejo de manera recurrente y esta situación lo está afectando personalmente.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Finalmente, se concluye que el Consejo Curricular debe diseñar el procedimiento para que la estudiante culmine su semestre, presentar un informe detallado sobre el caso al Consejo de Facultad, así como hacer seguimiento al caso de manera periódica y dar alcance a la Oficina de Asuntos Disciplinarios.

VISITA DE PARES CNA

El maestro Juan Fernando Cáceres asiste a la sesión de hoy para informar sobre la visita de del Proyecto Curricular por parte del CNA. Agradece el apoyo de las personas que han colaborado en este proceso y solicita prudencia, fuerte compromiso de las personas y presentar informe de las adecuaciones que se han adelantado,

El Maestro Jhon Mario Cárdenas informa que inicialmente se programó la sesión de consejo de Facultad con los pares en la sala de profesores, pero el cielo raso se está desboronando. Se solicita remitir un comunicado a Recursos Físicos advirtiendo sobre esta problemática que afecta toda esa ala de la Facultad; así mismo, el Maestro Camilo Ramírez se comprometió a hablar con los docentes que dictan clases en los salones del tercer piso para que no se haga un ejercicio fuerte en esos días.

El Maestro Ferney shambo resalta el apoyo recibido para este proceso por parte de Carlota Echeverry, Paola Barrientos, Hugo Coronado y Luis Bobadilla.

El Maestro Juan Fernando Cáceres da lectura a la agenda programada. Agradece la colaboración de las personas y solicita seguir divulgando la visita de los pares y enviar el recordatorio a los correos electrónicos. También reitera que debe haber normalidad en las clases porque esta cotidianidad es parte de lo que van a observar los pares evaluadores.

La Decana informa que para la sesión de los pares con el Consejo se hará una presentación de las políticas generales de la Facultad, la perspectiva y el proyecto de espacios de la sede; así mismo, solicita que le sean remitidas las presentaciones de Investigación, Extensión, Currículo y Creación para ser consolidadas en un mismo formato.

INFORME DOCTORADO

La universidad convocó a un grupo de personas para consolidar el proyecto de doctorados de la universidad con miras al proceso de acreditación institucional; para este proceso ya se asignaron algunos recursos. El plazo para la entrega del proyecto es de año y medio.

Cuando la maestra Elizabeth asumió la decantura abordó el tema en el Comité de Formación Posgradual de la Facultad, asignando un presupuesto de \$ 200 millones destinados a estudios de factibilidad; el año pasado se elaboró una ficha que a la fecha va a seis meses de radicada, sin embargo no se ha sacado la convocatoria. La maestra Dorys Orjuela informa que para este año se estableció un cronograma que contempla seminarios y talleres, y sugiere definir el equipo de trabajo. El Comité de Formación Posgradual debe



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

tener la responsabilidad académico-administrativa del proyecto y el desarrollo de la ficha, pero se debe contar con un equipo de docentes que respalde esta labor. El maestro Santiago Niño informa que la maestra Sonia Castillo dejó en claro que aun cuando la comisión ya fue conformada, existe una responsabilidad ética y social de participar en este tipo de procesos. Se solicita identificar los docentes que están en formación para invitarlos a participar de la construcción de este documento y revisar las cargas académicas de las maestras Sandra Camacho, Miriam Arroyabe, Sonia Castillo, Santiago Niño y Dorys Orjuela.

APOYO MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES DE LA MAESTRIA

El Consejo analizó la solicitud de fecha 14 de Junio de 2012 del Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos y al respecto decidió apoyar y recomendar a Bienestar Institucional la aprobación de la solicitud de movilidad académica de las estudiantes de la maestría: Celia Gillete Medellín y Natalia Isabel Amaya para participar en el “1º Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en la cultura” que se llevará a cabo del 1 al 3 de Agosto de 2012, en la Universidad Nacional de Rosario en Argentina. El apoyo solicitado es de \$2.420.825 para cada una.

AVAL PARA GANADOR CONVOCATORIA CIDC

Se analizó la comunicación No. CC-MAESART-016 del Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, y al respecto decidió avalar las gestiones ante el CIDC para tramitar el obtención del apoyo económico del estudiante de ese Proyecto curricular Luis Javier Barbosa Vera quien ganó una convocatoria para participar como ponente en el “1er. Encuentro Latinoamericano de investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas”, el cual se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de agosto de 2012, en Rosario – Argentina.

APOYO MOVILIDAD DOCENTE ARTES ESCENICAS

Se analizó la solicitud FAA-PAE.127-2012 del Consejo Curricular de Artes de junio 20 de 2012 y teniendo en cuenta la invitación recibida para que la maestra Sandra María Ortega asista al evento DELTA 5 organizado por la Red Latinoamericana de Creación e Investigación Teatral Universitaria a realizarse entre el 20 y 28 de agosto de 2012 en la ciudad de Valparaíso, Chile, se aprueba la compra de tiquetes aéreos Bogotá-Valpariso, Chile-Bogotá hasta por la suma de dos millones de pesos \$2.000.000 y se concede comisión remunerada por seis (6) días hábiles correspondientes al 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de agosto de 2012.

NEGACION TESIS MERITORIA EGRESADO ARTES MUSICALES

Se da lectura a la evaluación realizada por el par interno, maestro Guillermo Bocanegra sobre el trabajo de grado del egresado de Artes Musicales Wilmer Duván Carranza y



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

teniendo en cuentas razones expuestas en el concepto del maestro, el Consejo de Facultad niega la calificación de meritoria al trabajo de grado del señor Carranza.

PARES INTERNOS TESIS MERTIORIAS TRABAJOS DE GRADO ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad analizó la solicitud No. FAAPV-079 y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo No. 015 del 10 de 2010 expedido por el Consejo Académico, designó los siguientes pares internos para evaluar los trabajos de grado postulados por los jurados para otorgar la distinción de meritorio a los estudiantes que se relacionan a continuación, así:

Estudiante: Carlos Alberto Carrasco Torres
Código: 20062098022
Jurado Asignado: Maestra Edna Roció Méndez

Estudiante: Sergio Adolfo Rodríguez Vitta
Código: 20092098062
Jurado Asignado: Maestro Ricardo Barrera Tacha

Estudiante: Natalia Juliana Puerta Gordillo
Código: 20032098022
Jurado Asignado: Maestra Genoveva Salazar

De acuerdo con lo anterior, se reitera que deben diligenciar el formulario diseñado para tal fin y remitirlo nuevamente para trámite de aprobación en un plazo máximo de entrega de 15 días.

CONCEPTO JURIDICO SOBRE COMISIONES A DOCENTES

Dando continuidad a la solicitud de apoyo de la maestra María Teresa García Schegel para participar como ponente en el 1er Encuentro Latinoamericano de Investigadores a realizarse en Rosario Argentina entre el 1 y 3 de agosto de 2012, la Secretaria Académica informa a los consejeros que se recibió el concepto jurídico de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad. En consideración a los argumentos expuestos en el oficio, emitido el día 14 de junio de 2012, el Consejo de Facultad decide no aprobar la solicitud.

VARIOS

• **Encuentro de egresados**

El maestro John Mario Cárdenas informa que se está organizando el encuentro de egresados para de la Facultad a realizarse dentro del evento de Casabierta; para lo cual



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

acreditación aporta unos recursos y solicita en apoyo de \$800.0000 de cada Proyecto Curricular.

- **Cursos libres**

La maestra Edna Rocío Méndez solicita a los coordinadores el apoyo con la divulgación e invitación a los docentes de los Proyectos Curriculares a presentar propuestas para la realización de los cursos libres para el segundo semestre académico de 2012.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica